

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ADLOCOM ADMINISTRACIÓN LOGISTICA Y
COMERCIO CIA. LTDA.**

- **Luis Esteban Vela Troya**, por sus propios y personales derechos en representación de doscientos cincuenta y cinco (255) participaciones sociales del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una, Gerente General de la Compañía; y,
- **Cristina Donoso Salazar**, por sus propios y personales derechos en representación de doscientos cuarenta y cinco (245) participaciones sociales del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una; y

Preside la sesión la Sra. Cristina Donoso Salazar, y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General.

La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que siendo el día 29 de marzo de 2017, a las 9H00, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, la Presidente informa que el motivo de la presente Junta Universal es para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2016, y destino de utilidades.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016.

Se aprueban los puntos del orden del día y se procede a tratarlos:

1) BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien da lectura al Balance General y estado de resultados de la Compañía, indicando que la operación de la empresa, y habiendo realizado una reconversión estratégica de la empresa hacia la actividad de asesoría comercial y administrativa, se informa que se han venido realizando suscribió un contrato de asesoría, se anota que el resultado de la actividad de la empresa ha generado una pérdida muy pequeña, y que la empresa se encuentra al día en todas sus obligaciones tributarias y laborales. El balance general, refleja un crecimiento adecuado con relación al año anterior, correspondiente a la operación comercial de la compañía. Todos los socios en unidad de acto aprueban el balance general y el estado de pérdidas y resultados correspondientes al año 2016, sin hacer observaciones.

2) INFORME DE GERENTE GENERAL.- Toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien da lectura a su informe por el año 2016, indicando que el crecimiento ha sido el esperado, los resultados han sido producto de la redefinición de la actividad de la empresa al campo de la asesoría abierta, sin embargo, se dejaron sentadas las bases para un mejor desempeño para el año 2017, se han visto un incremento importante de la facturación, y se podrá arrancar la operación comercial con mayor fortaleza. El informe de Gerente General es aprobado por todos los socios en forma unánime sin hacer observaciones al mismo.

El presidente de la Junta, manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, se concede 30 minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que fuera la misma, es aprobada por todos los socios sin hacer observaciones.

Se levanta la sesión a las 10h30.

Para constancia de lo acordado firman los socios en unidad de acto.



Luis Esteban Vela Troya
SOCIO / GERENTE GENERAL
SECRETARIO



Cristina de Vela
Cristina Donoso Salazar
SOCIO / PRESIDENTE